

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“FOOTCARE CENTER S.A”

En Quito, viernes, 25 de marzo del 2015 a las 17H00, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av Interoceánica S/N Santa Lucia, sector Cumbayá en la ciudad de Quito, el presidente de la junta de accionistas Señor Xavier Arguello Egas, presenta el saludo de bienvenida a los presentes y solicita a Secretaria la constatación del Quórum; dando cuenta de los siguientes socios presentes: señores: LCDO. XAVIER ARGUELLO EGAS propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **Sra. WILMA FERNANDA EGAS MATEUS**, propietaria de setecientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos América, cada una.

Al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social de la compañía FOOTCARE CENTER S.A,. La Junta General Ordinaria queda constituida. El Presidente solicita a secretaria dar lectura de la Convocatoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas y dar inicio a la misma:

Orden el día.

1. Constatación del Quórum
2. Informe del Gerente General de la Compañía.
3. Informe del Comisario.
4. Conocimiento y resolución del estado financiero: cuentas, balances económicos, balance de pérdidas y ganancias del periodo contable del año 2015.
5. Distribución de las Utilidades.

Culminada la lectura del orden del día, al no existir observaciones en el orden del día se prosigue.

Desarrollo:

2.- Informe del Gerente General de la Compañía.

La Señora Wilma Egas Mateus , da a conocer el desarrollo de la empresa durante el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015. Expone que en este año las ventas han bajado a comparación del año anterior , consecuencia de la situación económica que atraviesa el país, se espera que para el 2016 mejore las ventas utilizando estrategias como alianzas Recalca que en el 2015, hay un perdida que se cubrirá con los proyectos expuestos

anteriormente. Se adjunta el documento físico del Informe de la Gerente (Ejercicio Económico 2015).

3.- Informe del Comisario.

La Ing. Paola Jiménez Tobar Contadora y suscrita en el Colegio de Contadores de Pichincha, Después registro No. 17-03246, de haber analizado los estados financieros de la compañía al igual que el cumplimiento de Obligaciones con las entidades de control y libros sociales, determina que la Empresa cumple con las normativas legales de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías.

El Lcdo. Xavier Arguello pide la palabra y dice que le hubiese gustado alguna sugerencia por parte del comisario para poder apoyar al buen funcionamiento de la empresa.

Y con esta observación mociona que sea aprobado el informe del comisario, al no existir intervención aprobada por unanimidad.

Se adjunta el documento físico del Informe del Comisario.

4.- Conocimiento y resolución del estado financiero; cuentas, balance económico, balance de pérdidas y ganancias del periodo contable del 2015.

La Sra. Gina Delgado Contadora de Footcare S.A, comunica a los miembros presentes que el informe Económico y balance se encuentran basados de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras (NIFFS).

Después de las debidas deliberaciones el Presidente, al cumplirse con las Normas Internacionales Financieras mociona que el balance económico sea aprobado y al no existir otra intervención queda aprobado por unanimidad en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

5.- Distribución de utilidades.

Se comunica a los miembros de la Junta General de Accionistas, que en este periodo contable al no existir utilidad se espera que para el 2016 haya réditos por lo cual se pueda a ejecutar la distribución de acuerdo a la Ley laborar.

Previo a la fiscalización de la reunión se establece un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta.

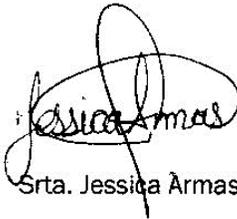
Reinstalada que fuera la Junta Ordinaria, se dio lectura al texto completo de la resolución adoptada en las mismas, la que es ratificada en su localidad en forma unánime y sin modificación alguna.

Realizada la lectura a la presente acta, se aprueba por unanimidad y se levanta la sesión a las 20h00, para la cual firman conjuntamente con la Gerente, accionista mayoritaria y la Secretaria AD-DOC de la compañía.



Sra. Wilma Egas

GERENTE GENERAL



Srta. Jessica Armas

SECRETARIA AD-DOC